

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
 CIUDAD.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art.21 de la Ley de Compañias, cùpleme en comunicar que el día 23 de Diciembre de 1997, se han producido las siguientes transferencias de acciones de la compañía INMOBILIARIA IMBENSOSA S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	TITULO No.	CANTIDAD
Roberto Alvarez Elinan c.c. 0907503833	PANGONETI S.A. 0991406026001	1	1.400
TOTAL			1.400

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Cabe anotar que, tanto el cedente como la cesionaria, cumplieron con el requisito establecido en el art.202 de la Ley de Compañias, tal como se lo demuestra con la copia de la comunicaciòn de la transferencia firmada por la cedente y por la cesionaria, que se anexa para este efecto.

La inscripciòn de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realizò con fecha 23 de Diciembre de 1997, así como, la anulaciòn y emisiòn de un nuevo título.

ATENTAMENTE,

Isabel Elinan de Alvarez

ISABEL ELINAN ALARCON VIUDA DE ALVAREZ
 GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL
 INMOBILIARIA IMBENSOSA S.A.
 RUC. 0990679711001

19633

Recd 18/3/98